

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36388 *GRUPO OBRAINCO, S.L.*
PROINSA INTERNACIONAL TRADE, S.L.
GRUPO PROINSA AMG, S.L.
OBYSER GESTIÓN, S.L.
OBRAINCO PROMOCIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.
ÁLVARO MÉNDEZ GIL

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 202/11, a instancia de Carlos Pérez Barbeito, contra Grupo Obrainco, S.L., Proinsa Internacional Trade, S.L., Grupo Proinsa AMG, S.L., Obyser Gestión, S.L., Obrainco Promociones e Inversiones Inmobiliarias, S.L. y Álvaro Méndez Gil, sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 17.574 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110084014-1